



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO



RESÚMEN CALENDARIZADO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 2016 (PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INGRESOS PROPIOS	7,321,321.00	2,192,142.00	189,380.45	165,448.00	159,370.00	1,738,843.80	43,666.55	484,300.00	817,573.65	1,455,999.55	66,997.00	2,500.00	5,100.00
SUBSIDIO ESTATAL	21,209,831.01	1,464,000.00	1,776,000.00	1,986,713.00	1,733,200.00	1,691,300.00	1,610,000.00	1,877,000.00	1,635,000.00	1,545,000.00	1,492,435.00	1,799,183.01	2,600,000.00
SUBSIDIO FEDERAL	21,209,831.01	1,464,000.00	1,776,000.00	1,986,713.00	1,733,200.00	1,691,300.00	1,610,000.00	1,877,000.00	1,635,000.00	1,545,000.00	1,492,435.00	1,799,183.01	2,600,000.00
TOTAL	49,740,983.02	5,120,142.00	3,741,380.45	4,138,874.00	3,625,770.00	5,121,443.80	3,263,666.55	4,238,300.00	4,087,573.65	4,545,999.55	3,051,867.00	3,600,866.02	5,205,100.00

Elaboró

L.C. Carmela Santos Hurtado
Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó

M.C.A. Margarita Leo Cuevas
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Santiago Abel Cruz Lemus
Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

PRESUPUESTO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2016
(PESOS)



CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DERECHOS	2,184,076.00	173,643.10	165,020.00	154,570.00	1,735,032.80	34,813.10	479,800.00	803,600.00	1,446,190.00	65,057.00	0.00	2,600.00	7,244,402.00
INSCRIPCIÓN	42,900.00	7,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	455,000.00	455,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	960,700.00
INSCRIPCIÓN A POSGRADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00
REINSCRIPCIÓN	1,914,850.00	66,040.00	1,300.00	0.00	1,490,866.80	0.00	0.00	0.00	1,426,000.00	0.00	0.00	0.00	4,869,056.80
REINSCRIPCIÓN A POSGRADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00
READMISIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00
EXAMENES DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0.00	215.00	90,945.00	0.00	23,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,025.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	75,800.00	800.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,800.00
EXAMEN DE ACREDITACIÓN POR ASIGNATURA	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,495.00	0.00	0.00	1,495.00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 2	0.00	0.00	0.00	75,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,905.00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 3	0.00	0.00	0.00	0.00	30,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,375.00	0.00	0.00	40,750.00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,350.00	0.00	0.00	2,350.00
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,750.00
ACREDITACIÓN INICIAL DE CENTRO DE EVALUACIÓN (1 ESTANDAR DE COMPETENCIA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,190.00	0.00	0.00	0.00	8,190.00
AMPLIACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CENTRO DE EVALUACIÓN POR ESTANDAR DE COMPETENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00
RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE CENTRO DE EVALUACIÓN POR ESTANDAR DE COMPETENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,412.00	0.00	0.00	2,412.00
ACREDITACIÓN INICIAL DE EVALUADOR INDEPENDIENTE (1 ESTANDAR DE COMPETENCIA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00
AMPLIACIÓN DE ACREDITACIÓN DE EVALUADOR INDEPENDIENTE POR ESTANDAR DE COMPETENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00	2,050.00
RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE EVALUADOR INDEPENDIENTE POR ESTANDAR DE COMPETENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025.00	0.00	0.00	1,025.00
VERIFICACIÓN EXTERNA DE CENTRO DE EVALUACIÓN POR DÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,090.00	0.00	0.00	1,090.00
VERIFICACIÓN EXTERNA DE EVALUADOR INDEPENDIENTE POR DÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	785.00	0.00	0.00	785.00
CONSTANCIA ESCOLAR	5,560.00	3,090.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,440.00
DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	280.00	140.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	490.00
HISTORIAL ACADÉMICO	1,200.00	680.00	920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	475.00	0.00	0.00	475.00
REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	475.00	0.00	0.00	475.00
TRAMITE DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 2	0.00	0.00	0.00	22,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,325.00

Elaboró

L.C. Carmela Santos Hurtado
Jefe Depto. Programación y Presupuesto

Revisó

M.C.A. Margarita Leo Cuevas
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Santiago Abel Cruz Lemus
Rector



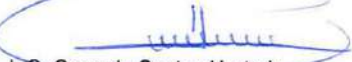
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO



PRESUPUESTO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2016
(PESOS)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 3	0.00	0.00	0.00	0.00	8,775.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,775.00	0.00	0.00	17,550.00
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820.00	0.00	0.00	820.00
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,550.00
EXPEDICIÓN DE TIMBRE HOLOGRAMA	3,570.00	910.10	0.00	0.00	3,570.00	910.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,960.20
TITULACIÓN	35,700.00	9,100.00	0.00	0.00	45,700.00	9,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99,600.00
PROTOCOLO DE TITULACIÓN	21,930.00	5,590.00	0.00	0.00	31,930.00	5,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,040.00
REGISTRO ESTATAL DE TÍTULO PROFESIONAL Y EXPEDICIÓN DE REGISTRO NIVEL T.S.U. Y LICENCIATURA (1)	14,331.00	3,653.00	0.00	0.00	14,331.00	3,653.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,968.00
REGISTRO FEDERAL DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL NIVEL T.S.U. (2)	57,120.00	13,440.00	0.00	0.00	57,120.00	13,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	141,120.00
REGISTRO FEDERAL DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL, NIVEL LICENCIATURA (3)	0.00	1,120.00	0.00	0.00	0.00	1,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,240.00
DIPLOMADO DE 80 A 150 HORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
CURSO PROPEDEUTICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
CURSO O TALLER ACORDE A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
CURSO DE DEPORTES O VERANO PÚBLICO EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00
CURSO DE DEPORTES O VERANO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
CUOTA POR RECUPERACIÓN POR CONGRESO O SIMPOSIUM PARA PONENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
CUOTA POR RECUPERACIÓN POR CONGRESO O SIMPOSIUM PARA PÚBLICO EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
CUOTA POR RECUPERACIÓN POR CONGRESO O SIMPOSIUM PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
CUOTA POR RECUPERACIÓN POR CONGRESO O SIMPOSIUM ACCESO A TALLERES TECNOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
TALLER DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,295.00	0.00	0.00	1,295.00
TALLER DE ACTUALIZACIÓN POR PARTICIPANTE	0.00	0.00	60,865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,865.00
PROCESO DE INCUBACIÓN DE PROYECTO TIPO 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
PROCESO DE INCUBACIÓN DE PROYECTO TIPO 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
PROCESO DE INCUBACIÓN DE PROYECTO TIPO 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADO A (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO A (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	1,500.00	10,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO B (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	0.00	45,900.00	2,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,450.00
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO C (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	26,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,100.00

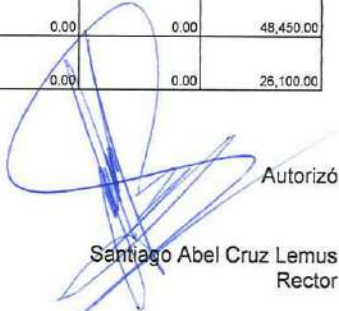
Elaboró


L.C. Carmela Santos Hurtado
Jefe Depto. Programación y Presupuesto

Revisó


M.C.A. Margarita Leo Cuevas
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó


Santiago Abel Cruz Lemus
Rector



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

PRESUPUESTO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2016
(PESOS)



CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO A (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	0.00	0.00	0.00	51,840.00	32,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,240.00
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO B (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	0.00	3,000.00	6,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	21,450.00
SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO C (CUOTA POR HORA POR PARTICIPANTE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
CONSULTORIA Y ESTUDIO TIPO I (POR HORA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
CONSULTORIA Y ESTUDIO TIPO II (POR HORA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
CONSULTORIA Y ESTUDIO TIPO III (POR HORA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	600.00
CONSULTORIA Y ESTUDIO TIPO IV (POR HORA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
CONSULTORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS POR HORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,035.00	0.00	0.00	1,035.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	1,740.00	600.00	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,460.00
SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	7,095.00	1,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	322,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	330,670.00
PRODUCTOS	0.00	12,019.35	0.00	4,800.00	3,000.00	1,500.00	4,500.00	13,973.65	1,500.00	1,940.00	2,500.00	1,500.00	47,233.00
APORTACIÓN MENSUAL POR SERVICIO DE CAFETERÍA (4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	10,500.00
APORTACIÓN POR PUBLICIDAD (4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
COMISIONES DERIVADAS DE CONVENIOS COMERCIALES	0.00	8,396.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,473.65	0.00	0.00	0.00	0.00	20,870.00
COPIA FOTOSTÁTICA (4)	0.00	23.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,023.00
IMPRESIÓN DE DOCUMENTO T/C/O B/N	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
CUOTA POR USO DE LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
CUOTA POR USO DE CASILLERO	0.00	3,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
APOYO A ALUMNOS ESTANCIAS Y/O ESTADIAS EMPRESARIALES	0.00	0.00	0.00	4,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
REPOSICIÓN DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	40.00
APROVECHAMIENTOS	8,066.00	3,718.00	428.00	0.00	811.00	7,353.45	0.00	0.00	8,309.55	0.00	0.00	1,000.00	29,686.00
CUOTA POR DEVOLUCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO POR DÍA	0.00	756.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	756.00
CUOTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO POR INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	891.00	2,262.00	78.00	0.00	0.00	7,100.00	0.00	0.00	8,309.55	0.00	0.00	0.00	18,640.55
CUOTA POR MORA EN EL PAGO DE TITULACIÓN NIVEL T.S.U. SOBRE SALDOS INSOLUTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	192.00	253.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445.45
CUOTA POR MORA EN EL PAGO DE TITULACIÓN NIVEL INGENIERÍA SOBRE SALDOS INSOLUTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	619.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	619.00
SANCIÓN POR NO ACREDITAR EL TALLER EXTRACURRICULAR	7,175.00	700.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,225.00
BASES DE LICITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS CAPTADOS POR MES	2,192,142.00	189,380.45	165,448.00	159,370.00	1,738,843.80	43,666.55	484,300.00	817,573.65	1,455,999.55	55,997.00	2,500.00	5,100.00	7,321,321.00

Elaboró

L.C. Carmela Santos Hurtado
Jefe Depto. Programación y Presupuesto

Revisó

M.C.A. Margarita Leo Cuevas
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Santiago Abel Cruz Lemus
Rector

**ACTA DE ACUERDOS DE LA LX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
15 DE ABRIL DE 2016.**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex.Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:30 horas del día quince de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la LX Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por **Mtra. María de los Ángeles Suárez Bautista**, en representación del **Prof. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira** Secretario de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; la **L.A. Karina López Bolio**, Encargada de Departamento, en representación del **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite**, Secretario de Finanzas y Administración, el **Lic. Edgar Vargas Amador**, responsable de los programas Hábitat y rescate de espacios públicos de la Unidad de Desarrollo Regional de Tulancingo, en representación del **Lic. José Fermín Garrido Baños**, Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano, el **Lic. Miguel Ángel Leyva Calderón** Jefe del Departamento de Planeación Institucional en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, el **Lic. Armando Cornejo Vargas**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior de Órganos Desconcentrados, en representación del **Lic. Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo, la **L. C. Matilde Vite Olivares**, Comisaria Pública, en representación de la **Lic. Flor de María López González**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el **Mtro. Santiago Abel Cruz Lemus** Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán**, Encargado de Abogado General de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

ACUERDO S.E./LX/16-861 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo declara Quórum Legal en la LX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2016. --
5. Presentación de las Cuotas y Tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2016. ---
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016 de acuerdo al techo financiero autorizado -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación del pago del uso servicio de telefonía celular del ejercicio 2016, hasta por un monto de \$800.00 mensuales para uso del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Santiago Abel Cruz Lemus a "Director General", para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios. -----

ACUERDO S.E./LX/16- 862-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Orden del Día. -----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2016. -----

ACUERDO S.E./LX/16-863 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio 2016.-----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2016. -----

ACUERDO S.E./LX/16-864 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos por un monto total de \$49,740,983.02 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$21,209,831.01 (Veintiún millones doscientos nueve mil ochocientos treinta y un pesos 01/100 M.N.), a Subsidio Federal la cantidad de \$21,209,831.01 (Veintiún millones doscientos nueve mil ochocientos treinta y un pesos 01/100 M.N.) y a Ingresos Propios la cantidad de \$7,321,321.00 (Siete millones trescientos veintiún mil trescientos veintiún pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal.. -----

5. Presentación las Cuotas y Tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016. -----

ACUERDO S.E./LX/16-865 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se dan por presentadas las cuotas y tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2016, que incluye un total de 81 (ochenta y un) conceptos. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2016 de acuerdo al techo financiero autorizado. -----

ACUERDO S.E./LX/16-866 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2016, de \$49,740,983.02 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$38,065,792.00 (treinta y ocho millones sesenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$2,127,547.81 (Dos millones ciento veintisiete mil quinientos cuarenta y siete pesos 81/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$9,066,255.21 (Nueve millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 21/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 206,388.00 (Doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).- Sujeto a disponibilidad presupuestal, con la instrucción de realizar el trámite para

obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). -----

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2016. ----

ACUERDO S.E./LX/16-867

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa Operativo Anual 2016 el cual se integra por un total de 14 componentes, por un monto total de \$49, 740,983.02 (Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta mil novecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.). -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2016. -----

ACUERDO S.E./LX/16-868

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2016 por un monto total de \$6,918,202.13 (Seis millones novecientos dieciocho mil doscientos dos pesos 13/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$1,514,618.65 (Un millón quinientos catorce mil seiscientos dieciocho pesos 65/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$5,197,195.48 (Cinco millones ciento noventa y siete mil ciento noventa y cinco pesos 48/100 M,N, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$206,388.00 (Doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), bajo las Modalidades que se presentan a continuación

TIPO DE MODALIDAD	MONTO (PESOS)
Licitación Pública	3,263,715.40
Invitación a 3 proveedores	0.00
Adjudicación Directa	3,654,486.73
TOTAL	6,918,202.13

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016. -----

ACUERDO S.E./LX/16-869

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016 por un monto total de \$206,388.00 (Doscientos seis mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles-----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016, incluyendo estructura orgánica, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----

ACUERDO S.E./LX/16-870-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2016. Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular. -----

11. Presentación y, en su caso, aprobación del pago del uso servicio de telefonía celular del ejercicio 2016, hasta por un monto de \$800.00 mensuales para uso del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.-----

ACUERDO S.E./LX/16-871 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo LX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, atendiendo la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo de 2016, aprueba el pago del uso servicio de telefonía celular para uso del Rector para los meses de enero, febrero y marzo de 2016 hasta por un monto de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, y para los meses de abril a diciembre de 2016 hasta por un monto de \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, con fuente de financiamiento Ingresos Propios. -----

12. Presentación y, en su caso, aprobación de la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad, SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS a "Director General", para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios. -----

ACUERDO S.E./LX/16-872-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo **LX** Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con tres votos a favor, tres abstenciones y con el voto de calidad de la presidencia de la H. Junta, se aprueba la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo a "Director General", para el Ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del Gobierno del Estado de Hidalgo, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2016, por un monto de \$84,815.04 (Ochenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 04/100 M.N.) con fuente de financiamiento de Ingresos Propios, con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación correspondiente ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

Se da por concluida la **LX** Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:00 horas del día 15 de Abril del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTE SUPLENTE

Maria de los Angeles Suarez Bautista
**MTRA. MARIA DE LOS ANGELES
SUAREZ BAUTISTA**

CONSEJEROS ASISTENTES

Armando Cornejo Vargas
**LIC. ARMANDO CORNEJO VARGAS.
SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR DE ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y REPRESENTANTE DE
LA DELEGACIÓN FEDERAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO.**

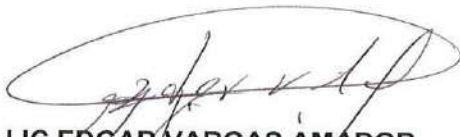
Miguel Angel Leyva Calderon
**LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA CALDERON.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION
INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS
Y POLITECNICAS.**



L.A. KARINA LOPEZ BOLIO
ENCARGADA DE DEPARTAMENTO



L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIA PÚBLICA



LIC EDGAR VARGAS AMADOR
RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS
HABITAT Y RESCATE DE LOS
ESPACIOS PUBLICOS DE LA UNIDAD
DE DESARROLLO REGIONAL DE
TULANCINGO



L.D. Y L.C. EDGAR PENGULLY DURÁN
ABOGADO GENERAL DE LA
UTT y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



LIC. ARMANDO CORNEJO VARGAS
SUBDIRECTOR DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR DE ORGANOS
DESCONCENTRADOS



MTRO. SANTIAGO ABEL CRUZ LEMUS
RECTOR

Última hoja que corresponde a la **LX** Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO de LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, celebrada el día 15 de Abril de 2016, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

